

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO

0674 21 FEB 26 -9 51

DEPENDENCIA: Hacienda Municipal  
de Juanacatlán, Jalisco.

OFICIO: HMJ/009/2021

ASUNTO: El que se indica

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE:

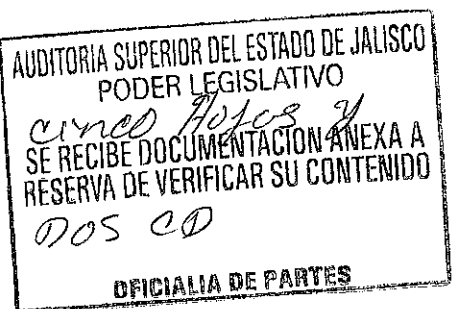
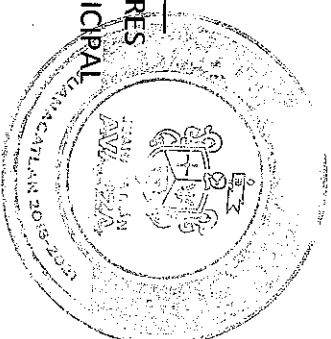
El que suscribe LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal de Juanacatlán, Jalisco, por este medio informo a usted y a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco sobre el 1ER AVANCE DE GESTION FINANCIERA del año 2020, Un legajo de Caratula del folio 0001 al 0005, así como un CD de caratula y un CD de Respaldo Contable.

Sin otro particular por el momento, me despido expresándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JUANACATLAN, JAL 24 DE FEBRERO DE 2021

  
LCP. J. GUADALUPE MEZA FLORES  
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL



**MUNICIPIO JUANACATLÁN**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

**TÍTULO**

	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social	9,913,288.00	0.00	9,913,288.00	6,155,643.11	62.09%	37.91%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	8,133,811.00	0.00	8,133,811.00	5,687,873.33	69.93%	30.07%
Aprovechamientos	725,075.00	0.00	725,075.00	443,928.89	61.23%	38.77%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	218,270.00	0.00	218,270.00	3,087,106.81	1414.35%	-1314.35%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	49,507,500.00	0.00	49,507,500.00	24,150,676.36	48.78%	51.22%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	5,001.10	0.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>68,497,944.00</b>	<b>0.00</b>	<b>68,497,944.00</b>	<b>39,567,669.02</b>	<b>57.76%</b>	<b>42.24%</b>

**CAPÍTULO**

	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales						
Materiales y suministros	26,648,669.00	0.00	26,648,669.00	13,764,033.30	51.65%	48.35%
Servicios generales	7,112,924.00	0.00	7,112,924.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,796,678.00	-315,000.00	24,481,678.00	0.00	0.00%	100.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,615,000.00	90,000.00	4,705,000.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversión pública	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	2,702,500.00	0.00	2,702,500.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>68,497,948.00</b>	<b>0.00</b>	<b>68,497,948.00</b>	<b>13,764,033.30</b>	<b>20.09%</b>	<b>79.91%</b>

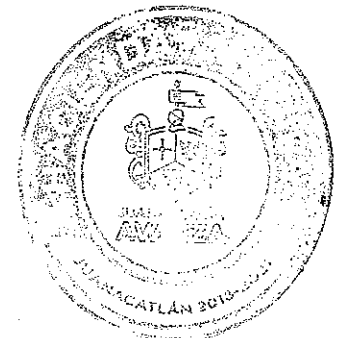
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*C. Adriana Cortez Gonzalez*  
 C. ADRIANA CORTEZ GONZALEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

*LCP J Guadalupe Meza Flores*  
 LCP J GUADALUPE MEZA FLORES  
 ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN  
 2018-2021  
 PRESIDENCIA  
 000001



MUNICIPIO DE JIQUILAPAN  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fin	Contribuir a disminuir las desigualdades y carencias sociales en todos sus frentes mediante la diversificación y descentralización de la asistencia social	Porcentaje de población con acceso y acceso a la seguridad social	(Total de población con acceso a la educación y seguridad social estimada/Total de la población)*100	2500	2500	Anual	100	0	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Propósito	Población con acceso a programas educativos, culturales para fomentar valores y sana convivencia	Porcentaje de población con acceso a programas educativos, culturales	(Población vulnerable con acceso a programas educativos, culturales estimada/Total población)*100	1000	1000	Semestral	100	0	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Componente 1	Campañas de salud, actividades culturales y deportivas programadas	Porcentaje de campañas de salud, eventos deportivos y culturales	(Número de campañas y eventos realizados/Total campañas estimadas)*100	20	20	Anual	100	0	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Actividad 1.1	Realizar la contratación de profesionales para mejorar la atención educativa y social a nivel de la población vulnerable	Porcentaje de población beneficiada con programas sociales Focales y Estatales	(Número de habilitaciones beneficiadas por programas sociales/Total de la población)*100	1000	1000	Semestral	100	0	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

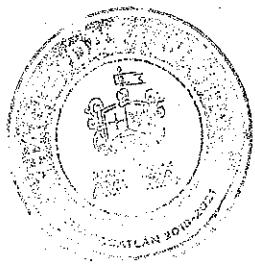


*[Signature]*  
 CRISTIANA CORTÉS GONZÁLEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

SELLO



*[Signature]*  
 LUCY GUADALUPE MEZA FLORES  
 ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000002

DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL		DESCRIPCION SOCIAL	
40	30	6	0	0	\$ 4,281,040.00	\$ 875,194.00	\$ 1,547,934.00	\$ 1,310,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
75	130	0	0	0	\$ 3,482,785.50	\$ 1,679,358.25	\$ 4,162,172.00	\$ -	\$ 242,031.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
88	330	0	0	0	\$ 4,042,785.00	\$ 484,254.00	\$ 1,354,114.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*[Signature]*  
 ALFONSO FORTES DOMESTICO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SELLO

*[Signature]*  
 LITIO GARCIA DE VILLALBA  
 INGENIERO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Este documento es de exclusiva responsabilidad de los Ciudadanos y no debe ser considerado como un documento oficial.



000003

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPIO JUANACATLÁN  
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30  
DE JUNIO DE 2020**

El informe de avances de gestión financiera, como parte integrante de la cuenta pública, rinde información a la Auditoría Superior del Estado, sobre los avances físicos y financieros, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

Los informes de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto;
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto;
- III. Los procesos concluidos; y
- IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.

Según el artículo 37, numeral 1 Fracc IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

Durante este periodo se ha llevado a cabo la ejecución de todos los Programas y Proyectos enfocados a proporcionar servicios, mejoras para el desarrollo económico, social y de seguridad, de la población del Municipio de Juanacatlán.

Buscando siempre satisfacer las necesidades de prioridad para las familias más vulnerables.  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

Se tiene la certeza de establecer acciones estratégicas viables, que lleven a los Juanacatlenses a tener mejores oportunidades de desarrollo.

Uno de los programas fundamentales es el Desarrollo Social donde su principal objetivo es contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en materia de educación, cultura, vivienda, salud, reactivación de espacios públicos, mejora de oportunidades de empleo, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

**SERVICIOS MUNICIPALES**

Se hizo una revisión de las áreas que proporcionan los servicios municipales y se dará prioridad a los servicios de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, aseo público, cementerios y rastro.

**C. ADRIANA CORTEZ GONZALEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

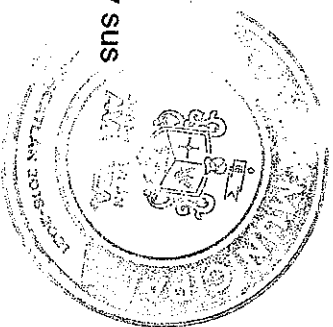
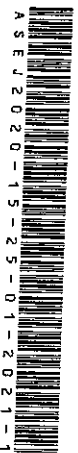
**LCP J GUADALUPE MEZA FLORES**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA**  
**PUBLICA MUNICIPAL**



2018-2021

RESID

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



000005